

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1301 del 04 de octubre de 2017, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2017-II, de los Departamentos Académicos de: Educación, Psicología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, y Actividades Académicas.
2. Aprobó por unanimidad, la contratación de la empresa Suárez Barbaran, Auditores S.C., para brindar el servicio de Auditoría de los Estados Financieros de la UNIFÉ, al 31 de diciembre de 2016, por un importe de S/. 24,780.00 soles (incluye IGV).
3. Aprobó por unanimidad la baja de 661 activos fijos, identificados en la relación de activos fijos en trámite de baja del mes de setiembre de 2017.
4. Aprobó por unanimidad conferir 09 Grados de Bachiller Automático y 03 Títulos Profesionales.
5. Aprobó por unanimidad la ampliación de fechas de la Semana Universitaria 2017:
Fechas Originales : del 25 al 27 de octubre de 2017 (3 días).
Fechas Ampliadas : **del 24 al 27** de octubre de 2017 (4 días).
6. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y administrativo en los siguientes eventos:
 - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj., Rectora,
 - En la XII Cumbre Internacional de Comercio Exterior “El Sector Privado como Motor para el Desarrollo del Comercio Mundial”, evento organizado por la Cámara de Comercio de Lima - CCL, a llevarse a cabo el 12 de octubre de 2017, en las instalaciones de la CCL.
 - En la presentación de la publicación del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Desarrollo en Las Américas, edición 2017: Aprender Mejor: Políticas Públicas para el Desarrollo de Habilidades”, evento organizado por GRADE y BID, a llevarse a cabo el 05 de octubre de 2017, en el Auditorio de GRADE.
 - En el “Vigésimo Segundo Desayuno Nacional de Oración”, organizado por miembros de diferentes “Pequeños Grupos”, a llevarse a cabo el 27 de octubre de 2017.
 - Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón, Vicerrectora Académica, y
 - Lic. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General,
En vías de regularización, en la presentación de “Uso de firma digital para documentos oficiales”, evento organizado por la SUNEDU, llevado a cabo el 03 de octubre de 2017.
 - Hna. Celia Núñez Villegas rscj, Directora del Centro de Pastoral Universitaria,
En la reunión de Equipos de Pastoral de la Red del Sagrado Corazón de Lima, organizado por el Equipo de Pastoral Chalet, a llevarse a cabo el 24 de octubre de 2017, en el Colegio Chalet.

- Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda, Directora del Centro de Investigación, en el “IV Congreso Nacional de Gestión de la Investigación: Evaluación de la Investigación”, evento Organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP, llevado a cabo del 25 al 27 de setiembre de 2017.
 - Lic. Rosa Elena Gutiérrez Magallanes, miembro de la Comisión de la Biblioteca, en vías de regularización, en:
 - “e-Tech Network Forum – Perú 2017”, evento organizado por e-Tech Solutions, Corp., llevado a cabo el 28 de setiembre de 2017; y
 - “Asamblea extraordinaria ALTAMIRA”; evento organizado por ALTAMIRA, llevada a cabo el 28 de setiembre de 2017.
 - Dra. Victoria Isabel García García, Vicerrectora de Investigación, en vías de regularización, en el Taller de Investigación y Posgrado 2017 “Desarrollo de la investigación formativa en el pregrado y la investigación en posgrado”, en calidad de expositora, actividad organizada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, llevada a cabo el 29 de setiembre de 2017.
 - Lic. Mariela Casaverde Tello,
 - Lic. Fabiola Gina García Daccarett, y
 - Lic. Pierre Andre Jacques Lidolf,
Docentes adscritos al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, en el 14° Encuentro Nacional de Profesores de Francés “La professionnalisation du FLE u Pérou”, evento organizado por la Unión Peruana de Profesores e Investigadores de Francés (UNIPROFIF), la Embajada de Francia y la Red de las Alianzas Francesas del Perú; a llevarse a cabo del 06 al 08 de octubre de 2017, así como el apoyo económico de S/. 450.00 (cuatrocientos y 00/100 soles), por concepto de inscripción (S/. 150.00 c/u), con cargo a la partida de capacitación de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
7. Aprobó por unanimidad el Cronograma de matrícula para los Semestres Académicos 2018-I, 2018-II y 2019-0, presentado por la Secretaría Académica.
 8. Aprobó por unanimidad la “IV VIVE LA EXPERIENCIA UNIFÉ”, presentado por la Oficina de Admisión, a llevarse el 29 de octubre de 2017.
 9. Aprobó por unanimidad la ejecución de los “Talleres Vivenciales”, presentados por la Oficina de Admisión, a llevarse a cabo los días 02 y 09 de noviembre de 2017.
 10. Aprobó por unanimidad, la corrección de los Artículos 62° y 65° del Reglamento General de Grados y Títulos (aprobado en C.U. N° 1236 del 27 de abril de 2016), a través de una Fe de Erratas:

DICE:

Art. 62° Las ingresantes y matriculadas hasta el semestre 2015-II y que concluyan sus estudios con notas aprobatorias, acceden en la UNIFÉ al Grado de Bachiller en forma Automática, conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 739 del 08 de noviembre de 1991.

Art. 65° Las ingresantes y matriculadas hasta el semestre 2015-II, que concluyan sus estudios con notas aprobatorias, y opten el Grado Académico de

Bachiller, de conformidad con las modalidades establecidas en el Decreto Legislativo N° 739 y los acuerdos adoptados en sesiones del Consejo Universitario N° 254, 273, 391, 448 y 487, podrán acceder a la Modalidad C, para la obtención de la Titulación Profesional, de acuerdo a cada Facultad como sigue: ...”.

DEBE DECIR:

Art. 62° Las ingresantes y matriculadas hasta el semestre 2014-I y que concluyan sus estudios con notas aprobatorias, acceden en la UNIFÉ al Grado de Bachiller en forma Automática, conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 739 del 08 de noviembre de 1991.

Art. 65° Las ingresantes y matriculadas hasta el semestre 2014-I, que concluyan sus estudios con notas aprobatorias, y opten el Grado Académico de Bachiller, de conformidad con las modalidades establecidas en el Decreto Legislativo N° 739 y los acuerdos adoptados en sesiones del Consejo Universitario N° 254, 273, 391, 448 y 487, podrán acceder a la Modalidad C, para la obtención de la Titulación Profesional, de acuerdo a cada Facultad como sigue: ...”.

11. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización:

- La Expresión de Interés de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ), de concursar en la Consultoría “Entidad Formadora para la implementación de la Segunda Especialidad con mención en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico” del Ministerio de Educación, Programa SWAP Educación, contrato Préstamo N° 8226-PE.
- Que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ), integre el “Consortio Sagrado Corazón” con la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) y la Empresa Gestiona y Aprende.
- Que la UNIFÉ sea la Representante Legal del “Consortio Sagrado Corazón”, por contar con el licenciamiento otorgado por la SUNEDU.

12. Aprobó por unanimidad el proyecto “Producción de un Artículo Científico”, así como el presupuesto correspondiente, presentado por el Centro de Investigación

13. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, el Plan de Trabajo de la Actividad de colaboración “Teletón 2017”, presentado por la Escuela Profesional de Educación Especial.

14. Aprobó por unanimidad el “VI Diplomado en Espiritualidad y Gestión en la Educación del Sagrado Corazón”, así como el presupuesto correspondiente, presentado por la Facultad de Ciencias de la Educación.

15. Aprobó por unanimidad el “LI” Trabajo Académico – Modalidad “C”, para la obtención de Título Profesional de Licenciada en Psicología, a efectuarse en el Semestre Académico 2017-II (octubre - noviembre), así como el presupuesto correspondiente.

16. Aprobó por unanimidad:

- La rectificación del Plan de Estudios 2015-2019, de la Escuela Profesional de Ciencias de la comunicación (aprobado en C.U N° 1177 del 28.01.2015):

Ciclo III: Lenguaje de los Medios IDice : Pre-requisito **Lengua II**Debe decir : Pre-requisito **Comunicación II.****Ciclo VI: Semiótica**Dice : Pre-requisito **Lengua II**Debe decir : Pre-requisito **Comunicación II.**Dice : Actividad: Procesos y Equipos de Diseño Gráfico (**horas prácticas 2X16=32**) **1.0 crédito.**Debe decir : Actividad: Procesos y Equipos de Diseño Gráfico (**horas teóricas 2X16=32**) **2.0 créditos.**

- Que las estudiantes y egresadas que llevaron y aprobaron la Actividad: Procesos y Equipos de Diseño Gráfico del VI Ciclo, Semestre 2007-2 hasta el 2017-1 figuren, por excepción, con 1.0 crédito.

17. Aprobó por unanimidad la modificación de la Estructura Curricular Transitoria, aplicable para las estudiantes del VI ciclo en Horario Diferenciado de la Escuela Profesional de Derecho (ingresantes 2015-II), para que se lleve la carrera en 05 años (con 227 créditos), según la resolución de Licenciamiento emitida por la SUNEDU.
18. Aprobó por unanimidad la licencia sin goce de haber de la Mg Arq. Carmen Ángela Marcela Salvador Wadsworth, del 01 de octubre de 2017 al 31 de marzo de 2018.
19. Aprobó por unanimidad, encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura, a la Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú, del 05 de octubre de 2017 al 30 de setiembre de 2018; así como la correspondiente bonificación al cargo.
20. Aprobó por unanimidad el Proyecto de la XXVII Jornada Académica Interdisciplinaria de Nutrición y Dietética “Juntos Nutriendo Vidas” y X Ciclo de Conferencias “Avances Científicos en Nutrición y Dietología”, así como el presupuesto correspondiente; eventos a llevarse a cabo el 05 y 06 de octubre de 2017.
21. Aprobó por unanimidad la celebración del Día Mundial de la Alimentación “Cambiar el futuro de la migración, invertir en seguridad alimentaria y desarrollo rural”, por la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética el 16 de octubre de 2017.
22. Aprobó por unanimidad la adquisición del Software Antiplagio URKUND, al Grupo Difusión Científica – GDC, con un pago anual de USD 9,327.90 dólares (incluye IGV).

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm.